

6 | LA VOZ DE ALMERÍA  
DOMINGO, 22 DE OCTUBRE DE 2006

# opinión

OPINIÓN

## *Carta abierta a los vecinos de San Luis*

María Luisa Trinidad. Profesora de la UAL

En la Universidad de Almería, más de 50 alumnos de diversa nacionalidad (española, marroquí, búlgara, colombiana, rusa, siria, argelina, entre otras), están cursando dicho máster. La noticia de la preocupación y rechazo de algunos vecinos de San Luis por la apertura de una oficina (de extranjería) en su barrio, nos causa sorpresa, perplejidad y una profunda tristeza. De hecho, es una cuestión sobre la que hemos hablado, y con el fin de poner en práctica nuestra labor de mediación, les queremos hacer llegar algunos datos y reflexiones, para intentar superar una situación que es poco edificante.

Según la ley vigente Sólo los residentes extranjeros autorizados por más de seis meses de estancia han de solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), es decir, han de hacer un mero trámite administrativo que no supone mayores problemas. Ese documento sirve para un año.

Las renovaciones se pueden solicitar desde cualquier registro general, y su concesión le otorga validez por dos años (no es previsible, por tanto, ninguna aglomeración).

Con la segunda renovación, la persona residente legal tiene derecho a residir de manera permanente (nueva solicitud que tampoco debe implicar ningún colapso de personal).

Los familiares de comunitarios tramitan su documentación en estas dependencias administrativas (esto

forma parte de la libre circulación por nuestra pertenencia a la Unión Europea).

**Así las cosas, ¿qué es, entonces, lo que produce tanto rechazo?**

¿que la oficina atienda a personas de diferente nacionalidad? ¿que sean, en su mayoría, trabajadores no cualificados? ¿pensamos, quizá, que los extranjeros son, por definición, personas carentes de educación o civismo?

¿Se ha reflexionado, con serenidad, en la imagen que se da con estas movilizaciones que incluyen cortes de vías de circulación, por abrir unas dependencias administrativas que gestionan la documentación de personas que viven entre nosotros?

Quienes estudiamos las técnicas para intervenir en situaciones de conflicto que pueden tener su origen en la diversa nacionalidad (cultura, religión, etnia) de la población, hacemos un llamamiento a las gentes del barrio de San Luis, para que recapaciten sobre lo infundado de sus temores, y vean en ese hecho (adecuar la atención a unos ciudadanos) una magnífica oportunidad de construir ciudad y sociedad de y para las personas.

*(Este artículo va también suscrito por los alumnos del Máster en Mediación e Intervención en Contextos Interculturales, del que Trinidad es codirectora).*